



Protegemos
mejor actuando
con integridad

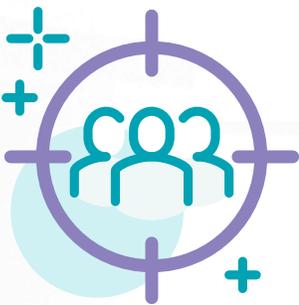


SEGUROS
MONTERREY

En Seguros Monterrey New York Life, fieles a nuestro propósito de Proteger Mejor, instituímos desde hace más de 10 años un programa de Ética Corporativa, el cual tiene como propósito asegurarse de que todas las operaciones de negocio se realicen en apego a la regulación mexicana e internacional, basándonos siempre en nuestros valores corporativos de humildad, humanidad, solidez, honestidad e integridad.

Contamos con programas normativos con los que capacitamos a Colaboradores y Fuerza de Venta, tales como:

1. Ética



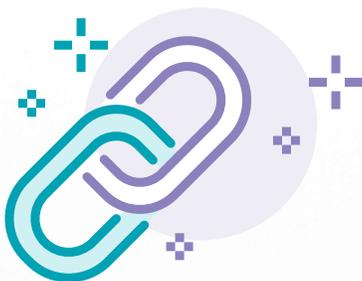
En SMNYL tenemos un Código de Conducta “Trabajando con Integridad”, el cual explica las normas y políticas que rigen nuestro negocio y su alineación a nuestros valores.

Cada miembro de la comunidad de la Compañía tiene la responsabilidad personal de entender, acatar y vigilar que se cumpla con éste. Los Colaboradores con personal a su cargo son responsables de poner el ejemplo, así como de impulsar y promover el cumplimiento del Código de Conducta dentro de su equipo.

2. Anti-corrupción

Nuestro programa de “Transparencia: Anticorrupción” tiene por objetivo establecer los requerimientos y lineamientos mínimos necesarios que la Compañía y sus subsidiarias, proveedores de servicios y/o cualquier tercero, con quien se mantenga una relación comercial actúen en cumplimiento a la normativa y estándares nacionales e internacionales definidos en materia de anticorrupción y soborno, así como fomentar una cultura de transparencia en los negocios, procesos y relaciones de SMNYL.

En Seguros Monterrey New York Life y sus subsidiarias se han implementado controles para las siguientes situaciones, con el propósito de llevar a cabo negocios con transparencia.



- Conflictos de Interés
- Regalos, Comidas y/o entretenimientos
- Cláusulas en contratos
- Controles para el adecuado uso de los recursos de SMNYL
- Reporte de situaciones, o posibles situaciones de corrupción, soborno y relacionadas
- Donaciones y contribuciones
- Compras centralizadas y debida diligencia
- Capacitación sobre corrupción y soborno

3. Identificación y Conocimiento del Cliente

El programa de “Prevencción de Lavado de Dinero” tiene por objetivo prevenir que no se lleven a cabo negocios con personas y entidades que representen un riesgo de Lavado de Dinero o Financiamiento al Terrorismo conforme a las conductas previstas en los artículos 139, 148 y 400 del Código Penal Federal.

La política en materia de **Prevencción de Lavado de Dinero** define los alcances de nuestra metodología de identificación de riesgo de manera enunciativa mas no limitativa con base en la regulación mexicana, internacional y mejores prácticas aplicables.



4. Protección de datos personales

En **SMNYL** hemos implementado un programa de Protección de Datos Personales donde plasmamos los requerimientos y lineamientos a los que todos los que colaboran con **SMNYL** deben apegarse con el fin de proteger los datos personales de nuestros Clientes, Colaboradores y Fuerza de Ventas y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Las medidas que aplicamos en esta materia son:

- **Seguros Monterrey New York Life** sujetará el tratamiento de datos personales a lo previsto en nuestro aviso de privacidad, el cual puedes encontrar en la siguiente liga: <https://www.mnyl.com.mx/aviso-de-privacidad.aspx>
- Tú tienes el control de tus datos, en nuestros formatos y solicitudes se han incluido los consentimientos correspondientes con el propósito de que tú decidas sobre el tratamiento de tus datos.
- Hemos implementado controles para garantizar la seguridad de la información y prevenir fugas o afectaciones a los datos personales.
- Nuestros Colaboradores son capacitados y sensibilizados frecuentemente sobre el adecuado tratamiento de datos personales y de la importancia que tiene este activo de información
- Nuestras oficinas de servicio a Clientes están preparadas para procesar las solicitudes para ejercer derechos ARCO.
- Vigilamos que aquellos proveedores que trabajan con nosotros (encargados) cumplan con la regulación y las mejores prácticas para el tratamiento de datos personales.
- **Seguros Monterrey New York Life** ha designado a un Oficial de Privacidad que se encarga de promover y vigilar el adecuado tratamiento de tus datos personales al interior de **Seguros Monterrey New York Life**.

5. Cumplimiento de obligaciones fiscales en el extranjero (FATCA y CRS)



El propósito de **FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)** y **CRS (Common Reporting Standard)** es proteger la integridad de los sistemas fiscales en todo el mundo a través del intercambio de información sobre las cuentas mantenidas en instituciones financieras (como instituciones de crédito, casas de bolsa, aseguradoras, entre otras) a nivel mundial. Esto tiene el fin de identificar y obtener información sobre el dinero u otros activos financieros de los ciudadanos, residentes y responsables fiscales de los diferentes territorios o jurisdicciones que participaron en la firma de FATCA y CRS.



6. Mejores prácticas de venta

Uno de los pilares de **Seguros Monterrey New York Life** es nuestra Fuerza de Ventas porque son nuestros ojos y rostro, son quienes día con día conviven con nuestros Clientes finales, los escuchan, asesoran y atienden, por eso, nos preocupamos por brindarles la mayor cantidad de herramientas que les permitan afrontar los retos de llevar a cabo una actividad profesional y, por lo mismo, sumamente regulada.

SMNYL instituyó un Comité de Valuación de Prácticas Comerciales conformado por diversas Direcciones de la Compañía a efecto de contar con ópticas diferentes que analicen a nivel Nacional el correcto accionar de todas las figuras Comerciales y, en caso contrario, tenemos establecido un sistema de Administración de Consecuencias mediante el cual se sanciona a los responsables con el claro propósito de que no se presente nuevamente una situación incorrecta.

7. Prevención de fraudes



El programa de Prevención de Fraudes tiene por objetivo prevenir y detectar oportunamente situaciones que potencialmente puedan derivar en fraudes dentro de **SMNYL**, con el fin de controlar y mitigar el nivel de riesgo de fraude a través de 3 pilares importantes: **Prevención, Detección y Remediación**.

Prevención: permear una cultura de Prevención de Fraudes dentro de la compañía, para concientizar a los colaboradores de la importancia del riesgo de fraude, a fin de tomar medidas preventivas para su mitigación.

Detección: establecer mecanismos para la detección oportuna de situaciones que potencialmente incidan en la materialización de riesgos de fraude.

Remediación: implementar mecanismos de monitoreo, controles robustos y acciones de remediación para la mitigación de Riesgos de Fraude.

Además, contamos con una línea de denuncia reporta_fraude@mnyl.com.mx, para brindarte un canal anónimo y confidencial, en el que podrás reportar conductas o comportamientos que identifiques que puedan representar posibles situaciones de fraude tanto internas como externas.

8. Línea de Integridad



Además del canal compliance_comunica@mnyl.com.mx Seguros Monterrey New York Life pone a disposición la Línea de Integridad para brindarte un canal anónimo y confidencial, con atención las 24 horas, los 365 días del año, para poder reportar conductas o comportamientos no éticos, ilegales o en contra del Código de Conducta Seguros Monterrey New York Life.

Para reportar vía telefónica, sólo sigue 3 sencillos pasos:



1

Marcar el siguiente número:
001-800-658-5454 ó
001-800-462-4240



2

Esperar la indicación de marcar el número al que estás llamando y digitar 866-916-1888. Posteriormente seleccionar opción 1



3

Indicar al operador que deseas que te atiendan en español

Internet



También se pueden ingresar los reportes a través del ícono correspondiente a la Línea de Integridad que aparece en la página de intranet de Seguros Monterrey New York Life o ingresando desde cualquier equipo con internet (interno o externo) a la página www.nyli-integrityline.com

Para Seguros Monterrey New York Life el cumplimiento de las normas no es opcional, sino que es parte de nuestro diario vivir y el facilitador y componente en nuestras estrategias de negocio.

Cuidar las normas que Protegen a nuestros Clientes, Fuerza de Ventas y Colaboradores es primordial para nosotros. Éstas constituyen los pilares principales que rigen nuestro día a día para que todo aquel que tenga relación con Seguros Monterrey New York Life pueda estar tranquilo y seguro de que estamos para Protegerlo Mejor.

Para más información de nuestras políticas consulta la página:
Seguros Monterrey>Conócenos>Ética Corporativa
<https://www.mnyl.com.mx/conocenos/normatividad/index.aspx>

Para atención y Servicios Médicos
800 906 2100

Para mayor información o consulta de Términos y Condiciones visita:
www.mnyl.com.mx

 /SMNYL  @SMNYL